

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Preventiva de Algeciras a don Antonio Guerrero Palomo.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Preventiva de Algeciras a don Antonio Guerrero Palomo, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Preventiva de Jerez de la Frontera.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra para el Registro de la Propiedad de Bande a don Juan Escudero Ruiz, aspirante número 35.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2. letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Bande a don Juan Escudero Ruiz, con categoría de cuarta clase, que ocupa el número 35 del Cuerpo de Aspirantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1964.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 14 de abril de 1964 por la que se nombra en propiedad a don Gonzalo Martínez Armero como Secretario general del Tribunal de Cuentas.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para el nombramiento en propiedad de don Gonzalo Martínez Armero como Secretario general del mismo, por haber finalizado el plazo concedido en la Resolución de la Subsecretaría de este Ministerio de 14 de marzo de 1962, que declaró en situación de excedencia especial en el expresado cargo, con reserva de plaza, hasta cumplir la edad reglamentaria, a don José Neira Francés; y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar en propiedad al referido don Gonzalo Martínez Armero Secretario general de ese Alto Cuerpo, con el sueldo anual de 48.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias y antigüedad de 29 de marzo de 1963, en que se posesionó del mismo cargo en comisión, para el que fué nombrado por Orden de este Ministerio en 28 del referido mes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 23 de abril de 1964 por la que se aprueba la relación de los tres alumnos que han terminado la carrera de Ayudante de Obras Públicas en los exámenes extraordinarios celebrados en febrero de 1963, quedando en expectativa de ingreso en el escalafón del Cuerpo.

Ilmo. Sr.: Vista la relación nominal de los tres alumnos pertenecientes al curso 1963-64, que han terminado la carrera de Ayudante de Obras Públicas en los exámenes extraordinarios celebrados en febrero del corriente año, por el plan de estudios vigente al promulgarse la Ley de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), sobre Ordenación de las Enseñanzas Técnicas;

Resultando que los alumnos que figuran en dicha relación ingresaron en la Escuela Especial del Cuerpo y cursaron sus estudios por el plan vigente al promulgarse la expresada Ley, si bien los terminaron en los mencionados exámenes extraordinarios, pertenecen a la promoción de 1961, como continuación de la misma, al igual que los 75, 12 y 8 figurados en las relaciones nominales remitidas oportunamente por el expresado Centro docente, que fueron aprobadas por Ordenes de este Departamento de 1 de diciembre de 1962 y 29 de marzo y 6 de diciembre de 1963, a los cuales se les otorgó el derecho de ingresar en el escalafón del Cuerpo, a medida que les correspondía, por el orden de clasificación de la propuesta formulada al efecto por la Escuela Especial, siendo colocados en dicho escalafón por el citado orden, inmediatamente después del último de la promoción anterior;

Vistos, asimismo, la repetida Ley; el Real Decreto de 8 de abril de 1910, creando la Escuela Especial del Cuerpo; el Reglamento Orgánico del mismo, aprobado por Decreto de 23 de noviembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre siguiente); las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la citada Ley, y demás complementarias;

Considerando que los tres alumnos citados tienen los mismos derechos que los 95 comprendidos en las relaciones aprobadas por las referidas Ordenes, procediendo, por tanto, que figuren a continuación de la última de ellas, con los números 96, 97 y 98 y calificación de Aprobado, de acuerdo con la propuesta formulada por el expresado Centro docente, con derecho también a ingresar directamente en el Cuerpo, sin necesidad de oposición, cuando les correspondía, quedando, entre tanto, en expectativa de obtenerlo,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la citada relación de los tres alumnos que terminaron sus estudios en el curso 1963-64, pertenecientes a la promoción de 1961, que finalizaron la carrera de Ayudante de Obras Públicas en los exámenes extraordinarios de febrero del corriente año, por el plan de estudios vigente al promulgarse la Ley sobre Ordenación de las Enseñanzas Técnicas, los cuales figurarán a continuación de los comprendidos en la relación aprobada por Orden de 6 de diciembre próximo pasado, con los números 96, 97 y 98 y calificación de Aprobado, con iguales derechos que los incluidos en esta última, quedando, por tanto, en expectativa de ingreso en el escalafón del Cuerpo para otorgársele, sin oposición, cuando les correspondía, por la última clase del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1964.—P. D., Anibal Carral.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de marzo de 1964 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Valencia a don Oswaldo Market García.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Oswaldo Market García Catedrático numerario de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas, tres mil pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 14 de abril de 1964 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo III, «Topografía y Construcción», de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza, a favor de don Pedro Benito Sainz.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Pedro Benito Sainz, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 30 de marzo de 1963, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas conte-

nidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo III, «Topografía y Construcción», de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza, efectuado el día 13 de marzo de 1963, a favor de don Pedro Benito Sainz, ingresando en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con la antigüedad de 30 de marzo de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se destina provisionalmente a la Escuela Central de Comercio a la Auxiliar femenino de Servicios Docentes, doña Teresa Quintana Díaz.

Rehabilitada en su cargo de Auxiliar femenino de Servicios Docentes por Orden ministerial de 17 de enero de 1964 doña Teresa Quintana Díaz, a petición de la interesada y visto el favorable informe emitido por el Director del Centro,

Esta Dirección General ha tenido a bien destinarle provisionalmente a prestar sus servicios en la Escuela Central de Comercio, con la remuneración anual de 9.000 pesetas, que se le acreditarán con efectos de su toma de posesión, de la referencia presupuestaria 341.113/4, más dos pagas extraordinarias en los meses de enero y julio de cada año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de abril de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Director de la Escuela de Comercio de Madrid.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 8 de abril de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de junio de 1963, Auxiliares de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Ministerio, a los opositores que se expresan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 28 de la norma IX de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de junio de 1963, por la que se convoca oposición conjunta para ingreso en los Cuerpos Auxiliares de Administración Civil, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de los ejercicios de las referidas oposiciones,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Auxiliares de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del mismo, con el sueldo anual de 9.600 pesetas más las mensualidades extraordinarias de los meses de julio y diciembre, a los opositores que a continuación se expresan:

Número	Nombre y apellidos
1	D. ^a María del Carmen Vicente Rodríguez.
2	D. ^a Rita Ipúa Nackondy.
3	D. ^a María de la Cruz Cava Almuzara.
4	D. ^a Encarnación Triguero Agudo.
5	D. ^a María de los Milagros González Gómez.
6	D. ^a Rosario Ruiz de Somavia Cabello.
7	D. ^a Rosa Carpio-Peñafiel Mateos.
8	D. ^a Asunción Parrilla López.
9	D. Mariano Rodríguez Cuevas.
10	D. ^a Rosa María Inglés Saura.

El citado personal será colocado en el Escalafón respectivo por el orden indicado, que corresponde a la puntuación obtenida

en la oposición, en las plazas convocadas a estos efectos según la legislación vigente, y con efectividad del 23 de marzo del corriente año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1964.—P. D., Angel de la Cueva.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 22 de abril de 1964 por la que se nombra a don Buenaventura López Gómez representante de este Ministerio en el Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios de este Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Decreto 559/1963, de 21 de marzo, que reorganiza el Patronato de Casas para Funcionarios de este Departamento, y a propuesta del Presidente de la Mutualidad de los Cuerpos de Ingenieros y Ayudantes Industriales,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar representante en el Consejo de Dirección del Patronato a don Buenaventura López Gómez, en sustitución de don Manuel Gavín Escarrá.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1964.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario, Presidente del Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial en el concurso convocado para la provisión de una plaza de Ayudante de Montes en la segunda Región de Pesca Continental y Caza.

En uso de las facultades que me confiere el artículo tercero del Decreto de 21 de diciembre de 1951, por el que se organizó el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, y como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el 5 de septiembre de 1963 para la provisión de una plaza de Ayudante de Montes del citado Servicio, he acordado nombrar al Ayudante de Montes, don Manuel Bellido Neyra, Ayudante de la segunda Región de Pesca Continental y Caza, con residencia en Pontevedra, de conformidad con las condiciones previstas en el presente concurso.

Madrid, 25 de abril de 1964.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 24 de abril de 1964 por la que se destina a la Subsecretaría de la Marina Mercante al Comandante de Intendencia de la Armada don Joaquín Barceló Sánchez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de Marina número 1747/1964, de 14 de abril actual («Diario Oficial» número 88),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que pase destinado a la Subsecretaría de la Marina Mercante el Comandante de Intendencia de la Armada don Joaquín Barceló Sánchez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1964.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.